**SOLICITUD DE INCREMENTO DEL PORCENTAJE DE SUBCONTRATACIÓN**

***Esta solicitud ha de ser presentada al menos un mes antes de la finalización del plazo de ejecución del proyecto****.*

*Esta solicitud deberá cumplir con los requisitos previstos en la en la Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación (en adelante, Orden de bases), y en la Resolución de 12 de abril de 2024, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2024 del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos «Europa Excelencia», del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023 (en adelante, convocatoria).*

*Podrán ser objeto de subcontratación aquellas actividades del proyecto que forman parte de la actuación subvencionada pero que no pueden ser realizadas por la entidad beneficiaria por sí misma, extremo que habrá de acreditarse en la memoria técnica del proyecto o en los informes científico-técnicos. Con carácter general, podrán subcontratarse las actividades objeto de ayuda de hasta un 25 % de la cuantía total de la ayuda concedida, que podrá incrementarse hasta el límite del 50% en casos debidamente justificados y previa solicitud motivada, dentro de los límites regulados en el artículo 9 de las bases reguladoras y en el artículo 8.7 de la convocatoria.*

*En ningún caso podrá fraccionarse el gasto correspondiente a un mismo objeto y a un mismo proveedor.*

*Tenga en cuenta que la fecha de presentación de esta solicitud es la fecha de* ***firma del representante legal*** *de la entidad beneficiaria en Facilit@.*

1. Datos de la actuación:

|  |
| --- |
| Programa: Europa Excelencia |
| Referencia: EUR2024-XXXXXX |
| Título:  |
| **Organismo beneficiario:**  |
| Centro:  |
| Investigador/a Principal (IP):  |
| E-mail (IP):  | Telf. (IP):  |
| **Fecha de inicio de la actuación** *(\*)***:**  | **Fecha fin de la actuación** *(\*)***:**  |
| Subvención concedida total (€):  |
| Gasto ejecutado hasta el momento de la solicitud (€): |

*(\*) En caso de modificación de la resolución de concesión con extensión del periodo de ejecución, consigne las fechas de dicha modificación.*

1. Motivación de los cambios solicitados:

*Indique los motivos de la solicitud. Describa la necesidad de todos los cambios solicitados, exponiendo los motivos técnico-económicos de dichos cambios y justificando la imposibilidad de cumplir las condiciones impuestas en la resolución de concesión. Detalle las tareas y actividades que serán financiadas mediante los cambios solicitados y su necesidad para el desarrollo de los diferentes objetivos de la actuación. Justifique que concurren las siguientes circunstancias: que la modificación es requerida por motivos sobrevenidos que no pudieron preverse en el momento de la solicitud, que se solicita al menos un mes antes de que finalice el plazo de ejecución de la actuación y que no afecta a los objetivos perseguidos con la ayuda, a sus aspectos fundamentales o que hayan sido determinantes para la concesión de la ayuda y que no dañe derechos de terceros.*

1. Propuesta detallada de las actividades a desarrollar hasta la finalización del proyecto

*Describa las tareas que se realizarán hasta la finalización del proyecto para alcanzar el cumplimiento de los objetivos pendientes.*

1. Estado actual de ejecución del presupuesto

*Indique el gasto ejecutado y comprometido hasta la fecha de esta solicitud (sólo costes directos):*

Personal:

Inventariable:

Fungible:

Movilidad (viajes, dietas, estancias, seguros y visados):

Formación:

Inscripción en congresos científicos, seminarios, conferencias, jornadas técnicas:

Asesoramiento, realización de estudios, difusión o de publicidad:

Apoyo y asesoramiento en materia de innovación:

Investigación contractual, conocimientos y patentes:

Publicación y difusión de resultados:

Subcontrataciones:

Otros gastos:

**Total Costes directos:**

**Remanente disponible** (costes directos):

En caso de existir un **remanente superior al 40% del presupuesto concedido** (costes directos), indique las razones que han motivado la escasa ejecución del presupuesto:

1. Previsión de gasto hasta la finalización del proyecto

|  |
| --- |
| *Detalle por conceptos el gasto previsto y justifique el mismo en relación con las tareas pendientes* |
| Concepto | Importe (€) | Justificación del gasto |
| Personal |  |  |
| Inventariable |  |  |
| Fungible |  |  |
| Movilidad (viajes, dietas, estancias, seguros y visados) |  |  |
| Formación |  |  |
| Inscripción en congresos científicos, seminarios, conferencias, jornadas técnicas |  |  |
| Asesoramiento, realización de estudios, difusión o de publicidad |  |  |
| Apoyo y asesoramiento en materia de innovación |  |  |
| Investigación contractual, conocimientos y patentes |  |  |
| Publicación y difusión de resultados |  |  |
| Subcontrataciones |  |  |
| Otros costes |  |  |

Una vez cumplimentada la solicitud ha de ser presentada a través de la Carpeta Virtual de Expedientes-Facilit@ por el/la investigador/a principal del proyecto y validada por la persona que ostenta la representación legal de la entidad beneficiaria con firma electrónica avanzada.

IMPORTANTE: Los cambios efectuados deberán incorporarse en el informe científico-técnico final de la actuación en los apartados destinados a tal fin, tras su finalización.

*Para consultas sobre el seguimiento científico-técnico de las convocatorias de Europa Excelencia y/o sobre esta solicitud, por favor envíelas al buzón:* *europaexcelencia.seg@aei.gob.es**.*

*Para consultas relacionadas con la justificación económica de las ayudas, por favor envíelas a través del siguiente formulario:* [*https://www.aei.gob.es/contactanos/consultas-justificacion-economica*](https://www.aei.gob.es/contactanos/consultas-justificacion-economica)*.*

*Para consultas relacionadas con problemas informáticos, por favor envíelas a través del siguiente formulario:* [*https://www.aei.gob.es/contactanos/consultas-informaticas*](https://www.aei.gob.es/contactanos/consultas-informaticas)*.*